EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION RALPH BINNEY
NIT 800.057.191-6

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento al decreto 1625 de 2016 (adicionado Decreto 2150 de 2017) Art 1.2.1.5.1.3 numeral 9.

Manifiesto lo siguiente:

La asociación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, en relación con las condiciones, limitaciones y alcance que tales normas establecen para tener derecho al tratamiento del Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la Renta para el año 2024.

Esta certificación va destinada a formar parte de los anexos del proceso de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), como parte del registro web.

Se expidió en Bogotá D.C. a los 31 días del mes marzo de 2025.

Carlos Astralaga Pertuz
Representante Legal
C.C. 79.148.152